MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

POLICIA METROPOLITANA SAN JUAN DE PASTO
NIT. 900.807.338-3

ACTA NO 058 DEL 26 DE MARZO DEL 2021 QUE TRATA DE LA MODIFICACIÓN No 001 AL CONTRATO PRINCIPAL No 94-7-20140-2020, QUE TIENE POR OBJETO "PRESTACIÓN SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS EN PERINATOLOGÍA, CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA ESPECIALIDAD, EN LA CIUDAD DE PASTO, PARA LAS USUARIAS Y BENEFICIARIAS GESTANTES DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO. SEGÚN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 (PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL) Y LO QUE NO SE ENCUENTRE EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 Y QUE SEA APROBADO POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN – BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS POR ACCIÓN CONSTITUCIONAL DE TUTELA"

Entre los suscritos a saber, Coronel **JOSÉ ARTURO SÁNCHEZ VALDERRAMA** identificado con Cedula de Ciudadanía número 79.616.474 de Bogotá D.C, nombrado mediante resolución No. 0195 del 03 de febrero de 2021 y debidamente facultado para celebrar contratos mediante resolución 00277 del 27 de enero de 2020 "Por la cual se delega a algunos funcionarios para contratar, comprometer y ordenar el Gasto", para los efectos de la presente adición presupuestal y prorroga, se denominara EL CONTRATANTE POLICÍA METROPOLITANA SAN JUAN DE PASTO, con NIT. 900.807.338-3, por una parte y por la otra, la señora ANDREA JIMENA TOBAR ERASO mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 37.752.405 de San Juan Pasto, representante legal CENTRO DE DIAGNOSTICO FETAL (CEDIF), NIT Nº 9 0 0 8 6 5 8 5 3 -2 con domicilio en Cra 33 No 20-27 Av de los Estudiantes, Edificio V1501, Con 901, Teléfono 7364770; se ha convenido suscribir la presente acta que trata de la Modificación No. 001 por la cual se realiza adición presupuestal y prorroga del contrato Principal No 94-7-20140-2020 previa las siguientes consideraciones

1. Que la **POLICÍA NACIONAL- POLICÍA METROPOLITANA SAN JUAN DE PASTO-UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO**, para el día treinta 30 de septiembre de 2020, se suscribió el contrato No 94-7-20140-2020, cuyo objeto es "**PRESTACIÓN SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS EN PERINATOLOGÍA, CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA ESPECIALIDAD, EN LA CIUDAD DE PASTO, PARA LAS USUARIAS Y BENEFICIARIAS GESTANTES DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO. SEGÚN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 (PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL) Y LO QUE NO SE ENCUENTRE EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 Y QUE SEA APROBADO POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN – BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS POR ACCIÓN CONSTITUCIONAL DE TUTELA"** por un valor total de **TRECE MILLONES DE PESOS M/CTE ($13.000.000,00) Moneda legal incluido IVA,** discriminados así: **VIGENCIA 2020 OCHO MILLONES DE PESOS ($8.000.000) y vigencia 2021 CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000).**

2. Que mediante comunicación oficial No **S-2020-069167-UPRES-JEFAD-17-2** de fecha 09 de octubre de 2020, suscrito por el señor comandante de la Policía Metropolitana San Juan de Pasto, inicia al contrato No 94-7-20140-2020 con fecha de término **30 de junio de 2021.**

3. Que la supervisora del contrato No 94-7-20140-2020, señora **DIANA MARÍA DUCUARA MUÑOZ,** auxiliar de enfermería UPRES NARIÑO, mediante comunicación oficial sin número con fecha 09 de marzo de 2021, solicita a la representante legal **CENTRO DE DIAGNOSTICO FETAL (CEDIF)**, señora **ANDREA JIMENA TOBAR ERASO**, acepte adición presupuestal por valor de **CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000) Moneda legal** y prorroga hasta el 30 de septiembre de 2021.

4. Que en respuesta a la solicitud, mediante comunicación de fecha 12 de marzo de 2021, la representante legal señora **ANDREA JIMENA TOBAR ERASO**, expresa por escrito aceptar adición presupuestal **CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000) Moneda legal incluido IVA** y prorroga hasta el 31 de septiembre de 2021.

5. Que mediante oficio No 025105 /UPRES – GUSAP 29, la supervisora del contrato señora Subintendente AYDA LISBETH BURBANO ÑAÑEZ, con visto buen del señor Mayor ELKIN FERNANDO CHÁVEZ BELLO Jefe de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, solicita al señor Comandante de la Policía Metropolitana San Juan de Pasto y ordenador del gasto, autorice realizar modificación en adicionar y prorrogar el contrato principal No 94-7-20140-2020, y mediante nota interna No 025105, el señor Comandante de la Policía Metropolitana San Juan de Pasto y ordenador del gasto, solicita a la oficina de contratos "*EMITIR CONCEPTO DE VIABILIDAD PARA REALIZAR ADICIONAR Y PRORROGA AL CONTRATO NO 94-7-20140-2020*", por lo anterior la oficina de contratos emite concepto, así; "*DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA INFORMO A MI CORONEL QUE ES VIABLE ADELANTAR EL TRAMITE SOLICITADO, TODA VEZ QUE EL SUPERVISOR APORTA LOS DOCUMENTOS PARA ADICIONAR Y PRORROGAR EL CONTRATO PRINCIPAL PARA LA VIGENCIA 2021, LO ANTERIOR CONTEMPLADO EN LA LEY 80 DE 1993.*", *por consiguiente el* Comandante de la Policía Metropolitana San Juan de Pasto y ordenador del gasto señor Coronel **JOSÉ ARTURO SÁNCHEZ VALDERRAMA, AUTORIZA** realizar el trámite solicitado.

6. Que de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y la resolución 03049 de 2014 por la cual se adopta el manual de contratación de la Policía Nacional en su capítulo VII ASPECTOS PROPIOS DEL CONTRATO ESTATAL," **PRORROGA "***La prórroga tiene como finalidad desplazar en el tiempo el plazo para el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el contrato, para lo cual se requerirá del concepto del supervisor del mismo. La prórroga no implica por sí misma, aumento del valor del contrato, habida cuenta que el objeto de este permanece invariable. Sin embargo, en ocasiones el aumento del plazo por razones no atribuibles al contratista, puede generar un mayor costo, evento en el cual, el valor del contrato se aumentara en la medida en que se deba reconocer al contratista dicho mayor valor. En todo caso, la prórroga del plazo deberá efectuarse antes del vencimiento del inicialmente pactado mediante el escrito correspondiente, en el cual de requerir aumento del valor deberá estar precedido de la expedición del certificado de disponibilidad presupuestal que ampare el respectivo*

compromiso económico y por ende requerirá de registro presupuestal. En los eventos de prórroga se requerirá de la modificación de la respectiva garantía única de cumplimiento en cuanto a la vigencia de los amparos y la cuantía de los mismos, si la prorroga implica un mayor valor del contrato" por lo anterior, las partes están facultadas para suscribir la presente acta que trata de la modificación, No. 001 al contrato principal No. 94-7-20140-2020.

EN CONSECUENCIA, LAS PARTES ACUERDAN:

PRIMERO: Realizar adición presupuestal al contrato principal No 94-7-20140-2020 cuyo objeto es "**PRESTACIÓN SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS EN PERINATOLOGÍA, CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA ESPECIALIDAD, EN LA CIUDAD DE PASTO, PARA LAS USUARIAS Y BENEFICIARIAS GESTANTES DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO. SEGÚN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 (PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL) Y LO QUE NO SE ENCUENTRE EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 Y QUE SEA APROBADO POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN – BOGOTA D.C. O AQUELLOS AMPARADOS POR ACCIÓN CONSTITUCIONAL DE TUTELA"**, por un valor total de **CINCO MILLONES DE PESOS moneda legal colombiana ($5.000.000) incluido IVA.**

SEGUNDO: Modificar la cláusula VALOR, el valor total del contrato principal **No. 94-7-20140-2020, será de DIECIOCHO MILLONES DE PESOS** M/CTE **($18.000.000**) incluido IVA, distribuidos de la siguiente manera:

- **VIGENCIA 2020: OCHO MILLONES DE PESOS ($8.000.000),** M/CTE incluido IVA, para cubrir los servicios hasta el **31 de diciembre 2020**
- **VIGENCIA 2021: DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000) incluido IVA,** para cubrir los servicios hasta el **30 de septiembre 2021**.

TERCERO: Modificar la cláusula **PLAZO DE EJECUCIÓN,** al contrato principal No 94-7-20140-2020 el cual se prorrogar hasta el 30 de septiembre de 2021, precisando que el contrato en mención se encuentra vigente.

CUARTO: Pólizas: El contratista realizará los trámites administrativos, informando a la aseguradora sobre la presente modificación "adición presupuestal y prorroga en tiempo" con el fin de quedar amparada la prestación del servicio contratado. **a) DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, b) DE CALIDAD DEL SERVICIOS: C) DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES, d) DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.**

QUINTO: La presente modificación No. 001 al contrato principal No. 94-7-20140-2020, se entiende perfeccionada con la firma de las partes contratantes y entregas de las garantías.

SEXTA: CLAUSULA VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES: Las demás estipulaciones del contrato No. 94-7-20140-2020, que no hayan sido objeto de modificación en el presente contrato, continúan vigentes en los mismos términos y condiciones

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, a los 30 MAR 2021

EL CONTRATANTE

Coronel **JOSÉ ARTURO SÁNCHEZ VALDERRAMA**
Comandante Policía Metropolitana San Juan de Pasto

CONTRATISTA

ANDREA JIMENA TOBAR ERASO
C.C 37.752.405 de San Juan de Pasto
Representante Legal **CENTRO DE DIAGNOSTICO FETAL (CEDIF)**

Elaboró: Subintendente Oscar Luis Sabalza Martínez - Analista de Contratos UPRES NARIÑO
Reviso Intendente Jimmy Luciano Estrada Garzón- Analista de Contratos UPRES NARIÑO
Reviso Subintendente Angie Curan López-Jefe Administrativa UPRES NARIÑO (E)
Reviso. Mayor Elkin Fernando Chávez Bello -Jefe UPRES NARIÑO
Aprobó: Teniente. Manuel Caballero Palacio -Asesor Jurico MEPAS
FECHA ELABORACIÓN: 26/03/2021
ARCHIVO: D:\SABALZA\2021\MODIFICACIONES

Calle 18 No 47-160 Torobajo
Teléfono 7311177
denar.grusa@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Código: 1GD-FR-0006	RECEPCIONAR, DISTRIBUIR Y TRAMITAR LOS DOCUMENTOS	
Fecha: 10-07-2014		
Versión: 1	NOTA INTERNA	POLICIA NACIONAL

Nro S-2021-025105 DENAR

FECHA:

PARA: CONTRATOS SANIDAD

DE: J1

URGENTE		ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA	
PARA SU INFORMACIÓN		DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA	
FAVOR DAR CONCEPTO	x	FAVOR TRAMITAR	
INFORMAR POR ESCRITO		ARCHIVAR	
ENCARGARSE DEL ASUNTO		ENTERARSE Y DEVOLVER	
OTRO:		DILIGENCIAR Y DEVOLVER	

OBSERVACIONES: SIGUIENDO INSTRUCCIONES DE MI CORONEL J1 RESPETUOSAMENTE SOLICITO EMITIR CONCEPTO DE VIABILIDAD A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA ADICION PRESUPUESTAL Y PRORROGA EN TIEMPO AL CONTRATO No 94-7-20140-2020.

FIRMA:

FECHA:

HORA:

Nro.

FECHA:

PARA: J1

DE: CONTRATOS SANIDAD

URGENTE		ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA	
PARA SU INFORMACIÓN		DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA	
FAVOR DAR CONCEPTO		FAVOR TRAMITAR	
INFORMAR POR ESCRITO		ARCHIVAR	
ENCARGARSE DEL ASUNTO		ENTERARSE Y DEVOLVER	
OTRO:		DILIGENCIAR Y DEVOLVER	

"DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA INFORMO A MI CORONEL QUE ES VIABLE REALIZAR LA PRESENTE ADICION PRESUPUESTAL Y PRORROGA EN TIEMPO, TENIENDO EN CUENTA QUE EL CONTRATO SE ENCUENTRA VIGENTE, LAS MODIFICACIONES SE ENCUENTRAN CONTEMPLADAS EN LA LEY 80 DE 1993, RESOLUCIONES 03049 DE 2014 Y 00090 DE 2018, POR OTRA PARTE EL SUPERVISOR ENTREGA LOS SOPORTES PARA SU REALIZACION."

FIRMA:

RECIBIDO:

FECHA:

HORA:

Nro.

FECHA:

PARA: CONTRATOS SANIDAD

DE: J1

URGENTE		ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA	
PARA SU INFORMACIÓN		DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA	
FAVOR DAR CONCEPTO		FAVOR TRAMITAR	
INFORMAR POR ESCRITO		ARCHIVAR	
ENCARGARSE DEL ASUNTO		ENTERARSE Y DEVOLVER	
OTRO:		DILIGENCIAR Y DEVOLVER	

OBSERVACIONES: Autorizado proceder de conocido a tramitar legales.

FIRMA:

RECIBIDO:

FECHA:

HORA:

Nro.

FECHA:

PARA:

DE:

URGENTE		ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA	
PARA SU INFORMACIÓN		DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA	
FAVOR DAR CONCEPTO		FAVOR TRAMITAR	
INFORMAR POR ESCRITO		ARCHIVAR	
ENCARGARSE DEL ASUNTO		ENTERARSE Y DEVOLVER	
OTRO:		DILIGENCIAR Y DEVOLVER	

OBSERVACIONES:

FIRMA:

RECIBIDO:

FECHA:

HORA:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. S-2021- 025105 **/UPRES-GUSAP - 29**

San Juan de Pasto,

Señor Coronel
JOSE ARTURO SANCHEZ VALDERAMA
Comandante Policía Metropolitana San Juan de Pasto
Calle 18 No. 47 - 160 Torobajo
La ciudad

Asunto: Solicitud adición presupuestal y prorroga en tiempo.

En atención al Plan de Beneficios de la Dirección de Sanidad contenido en el Acuerdo No. 002/01 del Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional y la naturaleza del servicio que ofrece la Unidad Prestadora de Salud Nariño, se hace necesario Garantizar la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS EN PERINATOLOGIA, MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: CONSULTA ESPECIALIZADA POR PRIMERA VEZ, CONTROLES, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, POR CONSULTA EXTERNA PARA LOS USUARIAS GESTANTES DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO; SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL Y LOS PROCEDIMIENTOS NO CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y QUE SEAN AUTORIZADOS PREVIAMENTE POR EL COMITÉ TECNICO CIENTIFICO DE LA CIUDAD DE BOGOTA, ASI COMO AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA", Que para el caso de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, es la Policía Metropolitana San Juan de Pasto quien debe contratar, regular, organizar, proveer y controlar los servicios requeridos, para proporcionar a la población usuaria una protección del riesgo asegurado y el restablecimiento de su estado de salud perdido por eventos catastróficos y/o patológicos, además de la presente justificación, así:

1. Se hace necesario mi Coronel realizar adición presupuestal por valor de **CINCO MILLONES DE PESOS ($ 5.000.000.00)**, Para poder continuar con el servicio de salud para las gestantes beneficiarias del Subsistema de Salud de la Policía Nacional.

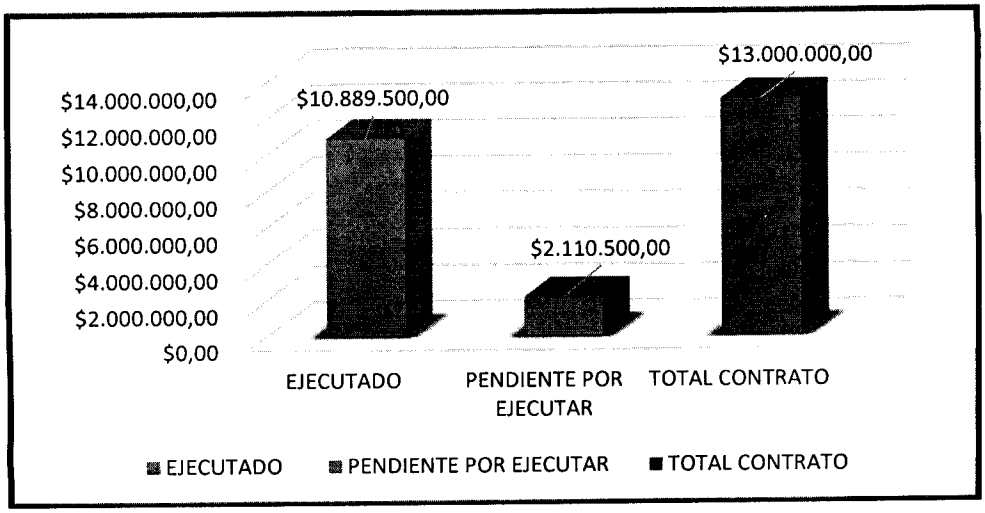
2. Es política y responsabilidad de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, brindar un eficiente y buen servicio a los usuarios del subsistema de salud, con lo cual mediante la prestación del servicio de salud especializados en perinatología se pretende mejorar la cobertura de atención y calidad de vida de nuestras gestantes.

3. Para el año 2020 se constituyó un contrato por valor de **OCHO MILLONES PESOS** ($ 8.000.000,00), el cual inicio el 9 de octubre del 2020 con vigencia futura por valor de **CINCO MILLONES DE PESOS** ($5.000.000) hasta el 30 de Junio del presente año, para un total de **TRECE MILLONES DE PESOS** ($13.000.000) a la fecha lleva ejecutado un valor de **DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS** ($ 10.889.500,00) equivalentes a un 84% del total del contrato, como se indica en los siguientes cuadros:

FACTURACION 2020-2021

MES	VALOR FACTURADO	PORCENTAJE EJECUCION
NOVIEMBRE	$ 2.069.800,00	16%
DICIEMBRE	$ 5.930.200,00	46%
ENERO	$ 691.700,00	5%
FEBRERO	$ 2.197.800,00	17%
EJECUTADO	**$ 10.889.500,00**	84%
PENDIENTE POR EJECUTAR	**$ 2.110.500,00**	**16%**
TOTAL CONTRATO	**$ 13.000.000,00**	**100%**

ESTADISTICA DE CONSUMO



Por lo anteriormente expuesto, de manera atenta y respetuosa solicito a mi Coronel estudie la posibilidad de autorizar la adición presupuestal, y prorroga en tiempo al contrato principal No 94-7-20041-20, que tiene por objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS EN PERINATOLOGIA, MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: CONSULTA ESPECIALIZADA POR PRIMERA VEZ, CONTROLES, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, POR CONSULTA EXTERNA PARA LOS USUARIAS GESTANTES DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO; SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL Y LOS PROCEDIMIENTOS NO CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y QUE SEAN AUTORIZADOS PREVIAMENTE POR EL COMITÉ TECNICO CIENTIFICO DE LA CIUDAD DE BOGOTA, ASI COMO AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA", así:

Adición Presupuestal por: **CINCO MILLONES DE PESOS ($ 5.000.000.00)**, para cubrir los servicios hasta el mes de Septiembre de 2021.

Plazo de Ejecución: prorrogar en tiempo por tres (3) meses más es decir del 1 de julio de 2021 al 30 de septiembre de 2021.

Atentamente,

Subintendente **AYDA LISBETH BURBANO ÑAÑEZ**
Supervisora Contrato CEDIF
Unidad Prestadora de Salud Nariño

Vo.Bo. _____/ Mayor **ELKIN FERNANDO CHAVEZ BELLO**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Nariño

Anexo: 4(Solicitud Certificado Plan de Compras, Plan de Compras, Solicitud Aceptación Adición de contrato de Entidad, Aceptación Adición de Contrato por parte de la entidad en cuatro (4) folios)

Elaboró: SI. Ayda Lisbeth Burbano Ñañez.- Supervisora Contrato UPRES DENAR
Revisado por: SI Angie Licet López Cuaran - JEFE ADMINISTRATIVO UPRES DENAR (E)
Fecha de elaboración: 23/03/2021
Ubicación D:\\

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: Katherine P
Fecha: 25031 Hora: _____

No. S-2021 **/JEFAT – UPRES – 29.25**

San Juan de Pasto, 18 de Marzo de 2021

Señorita
KATHERINE CARDENAS
Responsable PAA
Carrera 35 No. 19 – 119 Barrio Versalles

Asunto: Solicitud Plan de Compras

Me permito respetuosamente solicitar se expida la certificación de plan de compras para la prestación de la especialidad del servicio de perinatología y procedimientos diagnósticos derivados de la especialidad servicios para la Unidad Prestadora de Salud, por un valor de CINCO MILLONES PESOS MDA /CTE ($5.000.000,00), para dar continuidad a la prestación de este servicio del sistema de salud de la Policía Nacional.

Atentamente;

Subintendente, AYDA LISBETH BURBANO ÑAÑEZ
Supervisora de Contrato

Elaboró: Ayda Lisbeth Burbano Ñañez
Revisó. Katherine Cárdenas
Fecha Elaboración: 18/03/2021
Ubicación: documentos/comunicaciones2021

Carrera 35 19-115 Barrio Versalles
Teléfono 7 31 11 77
denar.grusa@polipolicia.gov.co
www.policia.gov.co

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO: REALIZAR PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	POLICIA NACIONAL
Código: 1DE-FR-0033		
Fecha: 14/05/2012	CERTIFICACIÓN PLAN DE COMPRAS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
Versión: 2		

FECHA:23 de Marzo de 2021

CERTIFICADO No.099

UNIDAD EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	MES PROYECTADO COMPRA	CODIGO CUBS	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUSETAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO_____	
									CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
MEPAS	UPRES	16-01-02-046	1	85121700	A-02-02-02-009	A-02-02-02-009-03-01	Servicios Medicos y Hospitalarios -Perinatologia	5,000,000.00			1	5,000,000.00		
									-	-		5,000,000.00	-	-

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN: 5,000,000.00

CPS-INGRID KATHERINE CARDENAS TAIPE

Administrador Plan de Compras Upres Nariño

PT. EDGAR ARMANDO BENAVIDEZ PAZ

Responsable Planeación UPRES Nariño

RECIBE:

AYDA LISBETH BURBANO ÑAÑEZ

Grado, Nombres y Apellidos

Unidad/Grupo UPRES NARIÑO

1901

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. S-2021- **/ UPRES – GUPAS – 29.25**

San Juan de Pasto, 09 MAR 2021

Señores:
CENTRO DIAGNOSTICO INTEGRAL FETAL
Carrera 33 No 20 - 27 consultorio 901 edificio V105
Pasto, Nariño

Asunto: Solicitud adición de presupuesto al Contrato N° 94-7-20140-2020

Me permito muy respetuosamente solicitar estudie la posibilidad de aceptar una adición en tiempo y presupuesto al contrato N° 94-7-20140-2020 con el objeto "PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN SERVICIOS DE CONSULTA ESPECIALIZADA EN PERINATOLOGIA, CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIENTOS DERIVADOS DE LA ESPECIALIDAD PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO. SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL Y LOS PROCEDIMIENTOS NO CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y QUE SEAN AUTORIZADOS PREVIAMENTE POR EL COMITÉ TECNICO CIENTIFICO DE LA CIUDAD DE BOGOTA, ASI COMO AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA, por un valor de CINCO MILLONES DE PESOS ($ 5.000.000).

Lo anterior para darle continuidad al contrato, sin ocasionar interrupciones de tratamientos a los pacientes.

Atentamente,

DIANA MARIA DUCUARA MUÑOZ
Supervisora de Contrato.

Elaborado por: CPS. Diana Ducuara UPRES NARIÑO
Revisado: SI.Angie Lopez-Jefe Administrativo UPRES NARIÑO
Fecha de elaboración: 09/03/2021
Ubicación: mis documentos 2021

Carrera 35 19-115 Barrio Versalles
Teléfono 7 31 11 77
denar.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Reporte Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante

Usuario Solicitante:	MHyestrada	YIMMY LUCIANO ESTRADA GARZON
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-02-046	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO
Fecha y Hora Sistema:	2021-03-29-9:52 a. m.	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero.:	19021	**Fecha Registro:**	2021-03-29	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	16-01-02-046 UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO		
Estado.:	Generado	**Valor Inicial:**	5.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00	**Valor Actual:**	5.000.000,00

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
O46 ATENCION SALUD	A-02-02-02-009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES				
		Total:	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00

Objeto:	ADICION AL CONTRATO PRINCIPAL No 94-7-20140-2020, QUE TIENE POR OBJETO PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS EN PERINATOLOGIA

INTENDENTE YIMMY ESTRADA GARZON
Analista de Contratos UPRES NARIÑO

SIIF Nación

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante	MHmaux	MARIA FERNANDA AUX CONCHA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante	16-01-02-046	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO
Fecha y Hora Sistema	2021-03-29-10:40 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Numero:	18721	**Fecha Registro:**	2021-03-29	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	16-01-02-046 UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	5.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	5.000.000,00	**Saldo x Comprometer:**	5.000.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	19021	**Fecha Registro:**	2021-03-29	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
O46 ATENCION SALUD	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Nación	16	SSF						
					Total:	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00	5.000.000,00	0,00

Objeto:	ADICION AL CONTRATO PRINCIPAL 94-7-20140-2020 QUE TIENE POR OBJETO LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS EN PERINATOLOGIA

María Fernanda Aux C

Firma Responsable

SIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante:	MHmaux	MARIA FERNANDA AUX CONCHA
Unidad o Subunidad Ejecutora:	16-01-02-046	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO
Fecha y Hora Solicitud:	2021-03-30-4:14 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 18721 de fecha 2021-03-29. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	18021	**Fecha Registro:**	2021-03-30	**Unidad / Subunidad ejecutora:**		16-01-02-046 UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	5.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	5.000.000,00	**Saldo x Obligar:**	5.000.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900865853	**Razon Social:**	CENTRO DE DIAGNOSTICO INTEGRAL FETAL SAS	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	695027748	**Banco:**	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	79616474	**Nombre:**	JOSE ARTURO SANCHEZ VALDERRAMA	**Cargo:**	COMANDANTE DE DISAN METROPOLIATANA DE PASTO

CAJA MENOR				**VIATICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificacion:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de comisión:**		**Numero:**	94-7-20140-2020	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Fecha:**	2021-03-30

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO/RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
046 ATENCION SALUD	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Nación	16	SSF		5.000.000,00	0,00		
					Total:	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00	5.000.000,00

Objeto:	ACTA No. 058 DEL 26 DE MARZO DE 2021 QUE TRATA DE LA MODIFICACION No. 001 AL CONTRATO PRINCIPAL No. 94-7-20140-2020 QUE TIENE POR OBJETO LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS EN PERINATOLOGIA, CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIENTOS RELACIONAD

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
16-01-02-046	DISAN METROPOLITANA PASTO	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2021-03-30	5.000.000,00	5.000.000,00	NINGUNO

María Fernanda Aux C

TES21. MARIA FERNANDA AUX CONCHA
Responsable de Presupuesto UPRES Nariño

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-44-101234164	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	04	2021	30	09	2020	00:00	30	06	2024	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CENTRO DE DIAGNOSTICO INTEGRAL FETAL SAS	NIT: 900.865.853-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CRA 33 # 20-27 EDIFICIO V1501 COSULTORIO 901	PASTO, NARIÑO	7239933

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
POLICIA NACIONAL POLICIA METROPOLITANA SAN JUAN DE PASTO	NIT: 900.807.338-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KR 35 NRO. 19 - 119 BARRIO VERSALLES	PASTO, NARIÑO	7311177

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA EJECUCION DE LA ACEPTACION DE OFERTA PROCESO PN UPRES NARIÑO MIC 034-2020 CUYO OBJETO ES: PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS EN PERINATOLOGIA, CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA ESPECIALIDAD, EN LA CIUDAD DE PASTO, PARA LAS USUARIAS Y BENEFICIARIAS GESTANTES DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO. SEGUN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 (PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL) Y LO QUE NO SE ENCUENTRE EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 Y QUE SEA APROBADO POR EL COMITE TECNICO CIENTIFICO DISAN- BOGOTA D.C. O AQUELLOS AMPARADOS POR ACCION CONSTITUCIONAL

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/09/2020	30/10/2021	$3,600,000.00	$2,600,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/09/2020	30/06/2024	$900,000.00	$650,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	30/09/2020	30/06/2022	$9,000,000.00	$6,500,000.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICACION No 01 AL CONTRATO NO 94-7-20140-2020, SE AMPLIAN LAS VIGENCIAS A LA POLIZA ARRIBA CITADA HASTA EL 30/09/2021 Y SE ADICIONA LA SUMA DE $ 5.000.000, ACTUALIZANDO LAS SUMAS DE LA POLIZA ARRIBA CITADA., LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******28,356.00	$ **********0.00	$ *******5,387.00	$ ***********33,743.00	$ *******13,500,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
B&O AGENCIA DE SEGUROS LTDA	164247	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-44-101234164

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-40-101039543	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	04	2021	30	09	2020	00:00	30	06	2022	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CENTRO DE DIAGNOSTICO INTEGRAL FETAL SAS	NIT: 900.865.853-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CRA 33 # 20-27 EDIFICIO V1501 COSULTORIO 901	PASTO, NARIÑO	7239933

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
POLICIA NACIONAL POLICIA METROPOLITANA SAN JUAN DE PASTO	NIT: 900.807.338-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KR 35 NRO. 19 - 119 BARRIO VERSALLES	PASTO, NARIÑO	7311177

BENEFICIARIO: 900807338 - POLICIA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR LA EJECUCION DE LA ACEPTACION DE OFERTA PROCESO PN UPRES NARIÑO MIC 034-2020 CUYO OBJETO ES: PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS EN PERINATOLOGIA, CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA ESPECIALIDAD, EN LA CIUDAD DE PASTO, PARA LAS USUARIAS Y BENEFICIARIAS GESTANTES DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO. SEGUN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 (PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL) Y LO QUE NO SE ENCUENTRE EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 Y QUE SEA APROBADO POR EL COMITE TECNICO CIENTIFICO DISAN- BOGOTA D.C. O AQUELLOS AMPARADOS POR ACCION CONSTITUCIONAL

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	30/09/2020	30/06/2022	$3,600,000.00	$2,600,000.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICACION No 01 AL CONTRATO NO 94-7-20140-2020, SE AMPLIAN LAS VIGENCIAS A LA POLIZA ARRIBA CITADA HASTA EL 30/09/2021 Y SE ADICIONA LA SUMA DE $ 5.000.000, ACTUALIZANDO LAS SUMAS DE LA POLIZA ARRIBA CITADA., LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******10,000.00	$ **********0.00	$ *******1,900.00	$ ***********11,900.00	$ ********3,600,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART
B&O AGENCIA DE SEGUROS LTDA	164247	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-40-101039543

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CEDIF IPS
CENTRO DE DIAGNÓSTICO INTEGRAL FETAL

San Juan de Pasto, 12 de Marzo de 2021.

Señora:
DIANA MARIA DUCUARA MUÑOZ
Supervisora de contrato
Unidad Prestadora de Salud Nariño
Pasto.

Asunto: Respuesta oficio N° S-2021 / UPRES – GUPAS – 29.25. Adición de presupuesto al contrato N° 94-7-20140-2020

Reciba un cordial saludo

Con respecto a la solicitud realizada de adicionar tiempo y presupuesto al contrato N° 94-7-20140-2020 suscrito entre Centro de Diagnóstico Integral Fetal S.A.S y la Unidad prestadora de salud Nariño de la Policía Nacional, me permito informar que se acepta el valor adicionado por CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000)

Lo anterior para dar continuidad al objeto del contrato: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN SERVICIOS DE CONSULTA ESPECIALIZADA EN PERINATOLOGÍA, CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIENTOS DERIVADOS DE LA ESPECIALIDAD PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO y no haya interrupciones en tratamientos a las usuarias.

Atentamente,

ANDREA TOBAR ERASO
Representante Legal
Centro de Diagnóstico Integral Fetal.